

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de septiembre de 1962 por la que se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Taibique, isla del Hierro.

La apertura de pliegos para la subasta de terminación de las obras de abastecimiento de agua a Taibique, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de julio de 1962, que había de celebrarse el día 6 de los corrientes y que se aplazó por no haber llegado a tiempo un pliego presentado en la provincia, tendrá lugar en la Presidencia del Gobierno el próximo día 21, a las doce de su mañana.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—P. D., R. R.—Benitez de Lugo.—4.303.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad del Estado (Ramo del Ejército), denominada «Cuartel de Conde Duque».

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Junta Central en el Reglamento por el que se rige, el día 2 de octubre próximo, a las once horas, se procederá a la enajenación en primera subasta pública de la propiedad del Estado (Ramo del Ejército), denominada «Cuartel de Conde Duque», sita en la calle Conque Duque, de esta villa.

El acto de primera subasta tendrá lugar en los locales que ocupa la Gerencia de dicha Junta en la calle Alcalá, número 120, segundo piso, ante el Tribunal constituido al efecto, de acuerdo con las bases que se establecen en los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, que se hallarán a disposición de los interesados en esta Junta Central (domicilio reseñado), donde podrá obtenerse amplia información, cualquier día laborable, hasta el de la subasta, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.
Madrid, 10 de septiembre de 1962.—4.257.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta de las obras de ejecución del camino rural de Portilla de Luna a la carretera de la Magdalena a Belmonte.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, correspondiente al día 5 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de ejecución del camino rural de Portilla de Luna a la carretera de la Magdalena a Belmonte, incluidas en el Plan de Paro Obrero, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación, 882.963,13 pesetas.
Fianza provisional, 17.659,26 pesetas.
Fianza definitiva, 35.318,52 pesetas.
Plazo de ejecución, seis meses.

Las proposiciones se presentarán en las Oficinas de la Secretaría de esta Comisión, calle Fajeros, número 1, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos de esta licitación están de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

León, 7 de septiembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—4.248.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia a pública subasta la contratación de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 209, de 13 del actual, anuncia a pública subasta la contratación de las obras del Plan Provincial 1961.

Abastecimiento de aguas a la villa La Cañiza.—Presupuesto: 1.045.478,95 pesetas.

Alcantarillado y saneamiento de la villa Porrño.—Presupuesto: 1.880.968,41 pesetas.

El plazo de licitación será el abreviado de diez días, por autorización de la superioridad y dada la urgencia del caso, a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 13 de septiembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, J. González-Sama.—El Secretario, M. Cabanillas.—7.546.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente 111.43/62 M (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras complementarias en el expediente número 111.43/62 M (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única, Madrid.—Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,884 y 2,314 de la C. L. M-201, ramal de la N-II a San Fernando de Henares.

A «Ortiz y Compañía, S. L.», en la cantidad de 2.136.197,35 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 2.495.849,22 un coeficiente de adjudicación del 0,855800001.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general P. D., Camilo Pereira

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 111.40/62 VS (Construcción),

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.40/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Castellón.—Mejora del firme con recargo de piedra machacada y simple tratamiento superficial con cut-back RC-4. kilómetros 4.300 al 8.500. camino CS-200 de Onda a Olba.

A «Vicente Garcés Abad» en la cantidad de 759.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 759.300.15 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,999604701

Obra número 2 Castellón.—Ensanche y mejora del firme con hormigón mosaico de los kilómetros 30.300 al 31.000. C-225 de Segorbe a Burriana Tramo de Nules a Burriana.

A «Antonio Colomina Vivar» en la cantidad de 1.840.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.003.753.76 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,918276305

Obra número 3. Salamanca.—Mejora de dos cambios de rasante en curva, mejoras locales. C-510 de Salamanca a Piedrahíta (tramo de Salamanca a Alba de Tormes), puntos kilométricos 4.892 al 5.296 y 12.012 al 12.346.

A «Construcciones y Reconstrucciones, S. A.» en la cantidad de 1.288.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.504.122.72 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,856313107.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar, además, en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente 111.42/62 TE (Construcción)

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.42/62 TE (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores,

que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Teruel.—Pavimentación del camino de enlace entre la N-234 y la ronda de circunvalación a Teruel

A Vicente Pérez Cercos en la cantidad de 3.339.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 3.345.942,97 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,997924958

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.36/62 CC

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.36/62 CC.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. — Cáceres: Mejora del firme entre los kilómetros 22 al 28.400 de la C. L. CC-214, camino de Moraleja a Zarza la Mayor.

A Juan Sevilla Escalante, en la cantidad de 2.241.950 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.527.784.05 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,886923073.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que han regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar, además, en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962. — El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente 111.23/62 T (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.23/62 T (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los